

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

San Bartolomé de Tirajana, a 26 de junio de 1996.- El Alcalde-Presidente, José Juan Santana Quintana.

Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria)

1175 ANUNCIO de 7 de junio de 1996, por el que se hace público el extracto de las bases generales que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir, por oposición libre, 14 plazas de limpiadoras de Colegios de E.G.B., vacantes en la plantilla orgánica del personal laboral de este Ayuntamiento.

Objeto de la convocatoria.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, las 14 plazas de la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, que figuran en la Oferta de Empleo Público de 1996, aprobada por la Corporación, las cuales serán cubiertas por el sistema de oposición libre.

Condiciones de los aspirantes.

Para tomar parte en la oposición será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falte menos de 10 años para la jubilación forzosa por edad, determinada por la legislación básica en materia de función pública.
- c) Estar en posesión de Certificado de Escolaridad.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Los requisitos exigidos deberán cumplirse con anterioridad al día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Presentación de solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, objeto de la presente convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda de la convocatoria, irán dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, acompañando justificante de ingreso de los derechos de examen.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias o en el del Estado si éste fuere posterior, pudiendo presentarse en la forma que determina el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los solos efectos informativos, el texto íntegro de la convocatoria y bases de la presente, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los derechos de examen a que hace referencia el párrafo primero, in fine, de esta base, quedan establecidos en dos mil (2.000) pesetas.

Comienzo y desarrollo de las pruebas, selección y calificación de los ejercicios.

Los ejercicios no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias o en el del Estado si éste fuere posterior.

Ejercicios de la oposición.

La oposición constará de los siguientes ejercicios, estando el primero dividido en cuatro partes:

- Lectura de un texto elegido por el Tribunal.
- Escritura al dictado, durante un plazo no inferior a diez minutos, ni superior a quince, de un texto igualmente elegido por el Tribunal.
- Resolución de operaciones de cálculo elemental, a desarrollar en un plazo no superior a treinta minutos.
- Prueba tipo test relativa a las tareas propias del puesto de trabajo.

El segundo ejercicio consistirá en el siguiente:

- Entrevista personal.

Recursos, reclamaciones e incidencias.

La presente convocatoria, sus bases y demás actos administrativos que se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma previstos ante la jurisdicción contencioso-administrativa y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las presentes pruebas selectivas, en todo lo no previsto en estas bases.

Santa Lucía, a 7 de junio de 1996.- El Alcalde, Camilo Sánchez Benítez.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Consejería de Sanidad y Consumo

2020 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 25 de junio de 1996, de la Secretaría General, por la que se anuncia la contratación de la asistencia para la Dirección Técnica de las obras de ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria, por el sistema de concurso, procedimiento abierto.*

El citado concurso se ajustará a las siguientes características:

Primera.- Objeto, naturaleza y contenido del contrato: asistencia para la Dirección Técnica de las obras de ampliación del Hospital Insular de Gran Canaria.

Segunda.- Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas y demás información estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Servicio Canario de la Salud, sita en Paseo Cayetano de Lugo, s/n, esquina Pérez del Toro, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

Tercera.- Presupuesto de licitación: el presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de sesenta y nueve millones seiscientos catorce mil ciento sesenta y cinco (69.614.165) pesetas, distribuido en los siguientes lotes:

| | |
|----------------------|--------------------|
| Arquitectos | 38.119.786 pesetas |
| Arquitectos Técnicos | 31.494.379 pesetas |

Cuarta.- Clasificación del contratista:

| | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Totalidad asistencia: | grupo II subgrupo 4 categoría B |
|-----------------------|---------------------------------------|

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| Arquitectos: | grupo II subgrupo 4 categoría A |
|--------------|---------------------------------------|

| | |
|-----------------------|---------------------------------------|
| Arquitectos Técnicos: | grupo II subgrupo 4 categoría A |
|-----------------------|---------------------------------------|

Quinta.- Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: las proposiciones podrán ser presentadas hasta las 14,00 horas del quincuagésimo segundo día natural siguiente al del envío de este anuncio al Boletín de las Comunidades Europeas (25 de junio de 1996), en el lugar indicado en el apartado segundo de la presente Resolución, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sexta.- Resultado de la calificación de la documentación general y la apertura de proposiciones económicas: el acto público de información sobre el resultado de la calificación de la documentación general y apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las 10,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, o de ser sábado o festivo, el primer día hábil siguiente, en la sede del Servicio Canario de la Salud, sita en Paseo Cayetano de Lugo, s/n, Las Palmas de Gran Canaria.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y se cumplan los requisitos de la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación se reunirá el undécimo día natural siguiente al de la citada finalización de presentación de proposiciones. Si los citados días fueran inhábiles, se entenderán prorrogados al primer día hábil siguiente.

Séptima.- Abono de anuncios: los anuncios en los boletines oficiales y en la prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 1996.- El Secretario General, Rogelio Frade García.